



Versión: 02

Código: GCON-F-072

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS

NOTA: Este formato solo debe ser diligenciado si la aprobación es realizada a Ordenes de Compra o contratos publicados a través de SECOP I.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015 "**POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL**", se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	ORDEN DE COMPRA 151903					
OBJETO DEL CONTRATO:	54_484 CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA PICKUP PARA EL DESPACHO DE LA REGIONAL DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-163-III-AMP-2020 – VEHÍCULO III.					
CONTRATISTA:	AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S	NIT / CC:	830006901-1			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	\$ 191.605.595,00	VALOR TOTAL:	191.605.595,00			
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	104 DÍAS					
MODIFICACIONES:	NO APLICA.					
GARANTÍA UNICA NUMERO :	21-44-101480063					
TIPO DE GARANTÍA:	CONTRATO DE SEGURO (PÓLIZA DE GARANTÍA)					
COMPAÑÍA ASEGURODORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A					
FECHA DE EXPEDICIÓN:	17 de septiembre de 2025					
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS						
AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
CUMPLIMIENTO	10%	DURACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y SEIS (6) MESES MÁS	16/09/2025	30/06/2026	\$ 19.160.559,50	\$ 19.160.559,50
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	ACTA DE ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS Y DOS (2) AÑOS MÁS	16/09/2025	31/12/2027	\$ 19.160.559,50	\$ 19.160.559,50
CALIDAD DE SERVICIO	5%	ACTA DE ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS Y FECHA DE TERMINACIÓN DEL MANTENIMIENTO, ESTABLECIDO EN MÁXIMO DOS (2) AÑOS.	16/09/2025	31/12/2027	\$ 9.580.279,75	\$ 9.580.279,75

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en San José De Cúcuta., a los

LUIS FERNANDO MONTOYA SALAZAR

DIRECTOR REGIONAL

Revisó: María Alejandra Leal Toloza, Líder de Contratación, Dirección Regional

Proyectó: Nicolás Borrero Mejía, Abogado Contratista, Dirección Regional